



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 (diez horas), del viernes **22 (veintidós)** del mes de septiembre del año **2023 (dos mil veintitrés)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el **Presidente Municipal de Colón, Qro., Manuel Montes Hernández, los Síndicos Municipales Ramiro Prado Bárcenas y María Leticia Espinoza Pérez, Regidores Maricela Hurtado Martínez, Cecilia Cabrera Yáñez, Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez, Jorge Luis Mora Sánchez, Daniel López Castillo, Gaspar Ramón Trueba Moncada y Leidy Cinthia Mejía de León;** asistidos por el **M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar la **Sesión Solemne de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **Orden del Día:** -----

1.- **Pase de lista de asistencia.** -----

2.- **Declaración de Quórum Legal y apertura de la Sesión.**-----

3.- **Mensaje por parte del Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, Regidor independiente integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.-**

4.- **Mensaje por parte del Lic. Daniel López Castillo, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional, Regidor integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro. -----**

5.- **Mensaje por parte del Ing. Jorge Luis Mora Sánchez, del grupo del Partido Revolucionario Institucional, Regidor integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro. -----**

6.- **Entrega del Segundo Informe del Presidente Municipal al Secretario del H. Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----**

7.- **Mensaje por parte del C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal de Colón, Qro.**-----

8.- **Clausura de la Sesión.** -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, por lo que existe el quórum de ley y todos los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos por lo que le pido Presidente Municipal proceda a declarar instalada la presente Sesión Solemne de Cabildo.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Presidente Municipal Manuel Montes Hernández muchas gracias, Secretario. Verificado el quórum de ley, se declara instalada

Acta núm. 066



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

la Sesión Solemne de Cabildo, por lo que instruyo al Secretario del Ayuntamiento, continuar con el orden del día.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Mensaje por parte del Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada, Regidor independiente integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota manifiesta que continuando con desahogo del Orden del día, y en términos del artículo 24 párrafo séptimo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, que señala que en la Sesión Solemne en la que se rinda el informe anual que guarda la Administración Pública Municipal, por parte del Presidente Municipal, se contará con la intervención de un representante de cada uno de los grupos o fracciones de este Honorable Ayuntamiento, en ese sentido, para continuar con el desahogo del tercer punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada, Coordinador de la fracción Independiente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.-----

Regidor Gaspar Ramón Trueba Moncada *“Buenos días a todos ustedes, buenos días compañeros, Señor Presidente, saludo con respecto a todo el auditorio, a todos los ciudadanos de Colón, que nos están viendo a través de las redes sociales. Hay un verso que dice, de lo bueno poco, y ustedes se están excediendo, porque hay mínimo, hay mínimo, que informar, sería bueno también comentarles que platicaré, o informaré Señor Presidente, hoy que es el día de la Sesión Solemne, informaré sobre las casi veinte observaciones y recomendaciones que la ESFE ha señalado, la ESFE para quienes no lo conocemos es la Entidad Superior de Fiscalización del Estado y es la que se encarga de observar y señalar todas las irregularidades dentro de los procesos, dentro del manejo administrativo, dentro de los programas que se realizan y desde luego en el tema de la Cuenta Pública. Entre esas observaciones de la ESFE, está el “Programa de las mochilas” qué tanto he cuestionado, sesión tras sesión, que he pedido a los Síndicos que hagan la denuncia correspondiente por las posibles irregularidades y de igual forma la mayoría de los programas que han votado los compañeros, para que se realicen hoy en día en la Administración son agotados al vapor, se realizan al vapor, sin realmente tener un origen que lo demande y lo más importante indicadores con los cuales podamos medir si estamos cambiando la vida de los ciudadanos que todos nosotros representamos como Cabildo, son programas que no tienen indicadores, ni tampoco tienen sustento. Por último, les quiero informar a los ciudadanos, que su Servidor he presentado cuatro iniciativas al día de hoy, la primera de ellas, para que este tipo de sesiones se hicieran públicas en las redes sociales que tenga el Municipio, ya habíamos platicado que las sesiones por Ley deben de ser públicas, eso ya lo marca la Ley, pero que fueran transmitidas por medios digitales y aquí agradezco a todo el Cabildo que lo voto a favor por el tema de la transparencia que tanto hemos peleado y hecho mención en todas las sesiones. La segunda, presentamos el Reglamento de Turismo del Municipio de Colón, con la finalidad de que se haga y se lleve a cabo un Consejo que está ahí integrado ya dentro del Reglamento, pero a la fecha han incumplido con ese Reglamento, porque menciona un plazo de treinta días para poderse realizar después de que había sido aprobado y también este, publicado en los diarios*

Acta núm. 066



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Acta núm. 066

oficiales y no han instalado ese Consejo. Por otra parte, presentamos la Iniciativa del Reglamento de Protección Animal, en el cual estamos considerando la creación de un centro de atención animal para todos aquellos animales que son maltratados, para los dueños que no son responsables sanciones administrativas, pero también, para que podamos tener campañas de esterilización gratuitas constantes y lo más importante que podamos generar esa conciencia, no solo de la adopción, sino del cuidado de los animales, el día de ayer precisamente presenté una iniciativa a solicitud de todos los ciudadanos, misma que espero que sea aprobada, Señor Presidente y compañeros del Cabildo, que es en contra de las adicciones que se cree el Instituto que va a estar representando la contra y la estrategia de las adicciones, que haya temas preventivos, pero también correctivos y que dentro de este instituto pueda tener un capital, un presupuesto para apoyar a aquellas personas que tienen familiares que están en problemas de adicción y que no tienen el recurso para poder pagar un centro de rehabilitación, inclusive para poder pagar el ingreso, escuchando a los ciudadanos es como se deben de hacer las cosas y nosotros Gaspar Trueba, en lo personal, ha venido trabajando de la mano de ustedes los ciudadanos. Por último, les comparto que en próximas semanas voy a presentar una iniciativa a favor de todos los jóvenes del Municipio, cuando estábamos en campaña platicamos en su momento de la creación de una Secretaría de la Juventud, hoy lo pongo sobre la mesa para que todos los compañeros Regidores y el Señor Presidente, una vez que esté presentada esta iniciativa se pueda votar a favor y que tenga programas integrales para los jóvenes, no solamente becas, sino hay que apostarle al emprendurismo, al emprendimiento en el Municipio de Colón, para que realmente salgamos adelante como ciudadanía y como Municipio, no gusta hablar de cosas futuras, como la iniciativa que vamos a presentar, porque son hechos que todavía no se concretan y por eso mismo le pido al Señor Presidente y a todos los compañeros que hagan uso de la voz, que nos platiquen de todo lo que se haya concretado, las campañas ya pasaron hace dos años, hoy el pueblo exige resultados y el sentir de los ciudadanos al día de hoy, es que tenemos que ponernos a chambear más y echarle mas ganas y dar los resultados que los ciudadanos colonenses merecen. Muchas Gracias compañeros.”-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

Mensaje por parte del Lic. Daniel López Castillo, coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional, Regidor integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, por lo que le concede el uso de la voz al Regidor Daniel López Castillo, Coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional, para que en término del artículo 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, realice su intervención correspondiente.-----

Regidor Daniel López Castillo “Buenos días, Contador Público Manuel Montes Hernández Presidente Municipal de Colón, Regidores de las diferentes fracciones que el día de hoy conforman este Ayuntamiento, saludo también con mucho gusto a todos los ciudadanos que nos ven a través de página oficial del Municipio y que están viendo esta Sesión donde



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Acta núm. 066

se nos presenta el Segundo Informe de Gobierno, tengan todos ustedes muy buenos días. Hoy nos presenta su segundo informe de actividades de esta administración que Usted representa; se reconocen los avances realizados, pero hoy aún se le debe mucho al pueblo de Colón, hay que salir a dialogar y tener acercamiento con los ciudadanos, escuchar sus necesidades y poder buscar alternativas para solucionar los problemas que se viven día a día, nosotros somos los representantes del pueblo y somos la voz de este Ayuntamiento. Cuando asumí esta responsabilidad como Regidor reitere mi compromiso de ser un Servidor Público cercano y de dialogo. En este Cuerpo Colegiado, no se trata de solo buscar reflectores o protagonismo se trata de ser coherentes y responsables con la toma de decisiones, siempre y cuando sean en beneficio de la ciudadanía, dentro de mi caminar diario en cada comunidad y escuchando a grupos de diferentes sectores como comités de padres de familia de diferentes niveles educativos, sociedad civil, campesinos, deportistas, grupos religiosos y ciudadanos que no forman parte de ninguno de los anteriores, expresan que se requiere atención inmediata a una serie de problemáticas que a continuación me permito mencionar.-----

Faltan compromisos de campaña por cumplir.-----
Falta de obra pública, mantenimiento en áreas verdes, rehabilitación de calles, falta de alumbrado público, diálogo con los comités de padres de familia, se carece del servicio de los camiones recolectores de basura, y atender los temas de drogadicción y alcoholismo en cada una las delegaciones. Comparto de lo que se ha hecho bien, pero aún faltan cosas por hacer, la soberanía popular pide resultados y nosotros como representantes del pueblo estamos obligados a atender de inmediato estas necesidades. Se trata también de colaborar y ser partícipe de cada una de esas cosas se realicen, siempre y cuando por el bien común, por eso mi disposición absoluta de votar acuerdos en favor de acciones que mejoren las problemáticas antes mencionadas. El Cabildo, ha tenido la sensibilidad de aprobar de manera responsable acuerdos que son importantes para la ciudadanía, como son programas sociales, aquí Señor Presidente, le pido atender de manera responsable y sin ver temas de colores a los ciudadanos que en verdad lo requieren y también cumplir las reglas de operación y ejecución de todos los programas que este Honorable Ayuntamiento ha aprobado. Estamos viviendo temas en donde lo que permanece es el cambio continuo, para ello es indispensable que el ejercicio de la función pública se lleve a cabo con una rendición de cuentas transparente, realizada de manera honesta y profesional. Hacer política es rendir cuentas, es transparencia, información y equidad, tener una actuación ética en todo momento, sin ambigüedades. Me despido, reiterando a mi pueblo de Colón, que reafirmo mi trabajo y compromiso de siempre trabajar por el bien común. Muchas gracias”.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Mensaje por parte del Ing. Jorge Luis Mora Sánchez, del grupo del Partido Revolucionario Institucional, Regidor integrante del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día y para concluir con las intervenciones referidas en el artículo 24 séptimo párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Querétaro, se le concede el uso de la voz al Regidor Jorge Luis Mora Sánchez del Partido Revolucionario Institucional, para que en términos del artículo antes mencionado, realice su intervención correspondiente.-----

Regidor Jorge Luis Mora Sánchez *“Los saludo a todos los miembros del Ayuntamiento, ciudadanas y ciudadanos que nos ven en redes sociales y a todos los compañeros que están aquí. Me complace enormemente, en mi calidad de Regidor, dirigirme a ustedes, quiero expresar mi más sincero respaldo y gratitud por el esfuerzo que han desplegado muchos servidores públicos, amigos y compañeros de trabajo, estamos en un gobierno diferente, acorde al futuro de nuestro Municipio. Durante este período, hemos tenido avances, cierto, también hay áreas en donde nos ha faltado. Por mencionar, en seguridad hoy tenemos casi el doble de oficiales de lo que dejó la Administración anterior, hoy tenemos cámaras en la mayoría de las Comunidades. En cuanto, al desarrollo urbano y obras públicas, en dos años se ha efectuado más que en el trienio anterior. En salud, me enorgullece anunciar que la clínica de Ajuchitlán, un seguro médico que va a beneficiar a más de seis mil familias y que se aprobó por este Ayuntamiento. Sin mencionar, también, la clínica de la UAQ que está aquí en Cabecera Municipal. Asimismo, reconozco las gestiones que se han llevado a cabo, para la creación de la “Ciudad Universitaria” donde estará la UAQ, el Tecnológico Nacional de México, la UTEQ, entre otras. A mí me toco estudiar lejos, me toco gastar, hoy las futuras generaciones, espero mis hijos estudiaran en Colón y quiero agradecerles a todos los miembros del Ayuntamiento por eso. Comprendemos que, en toda gestión gubernamental, siempre habrá críticos y voces disidentes, les recordamos que la crítica constructiva es esencial para la mejora continua. Estamos también para escuchar y trabajar juntos en la construcción de soluciones. Nuestro compromiso, siempre ha sido a favor de la comunidad y promover un Municipio más próspero. Los logros son resultados del esfuerzo y la colaboración de todos, cómo parte del Ayuntamiento reiteramos el compromiso de trabajar incansablemente para construir un futuro más prometedor y próspero para todos. Gracias.”-----*

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DIA-----

Entrega del Segundo Informe del Presidente Municipal al Secretario del H. Ayuntamiento, sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal. -----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota continuando con el desahogo del orden día, y conforme lo marca el artículo 37 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, así como el artículo 31, fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y el artículo 41 fracción III del Reglamento Interior del Municipio de Colón, Qro., a continuación el Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, hace entrega al de la voz, en mi carácter de Secretario del Honorable Ayuntamiento el Segundo Informe respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal, y del cual personal adscrito a esta Secretaría procederá a entregar un ejemplar a cada uno de los miembros de este Honorable Ayuntamiento.-----

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DIA-----

Acta núm. 066



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Mensaje por parte del C. Manuel Montes Hernández, Presidente Municipal de Colón, Qro.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota procede al desahogo del séptimo punto del orden del día, por lo que se le concede el uso de la voz al Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, a efecto de que dirija su mensaje correspondiente al segundo informe respecto al estado que guarda la Administración Pública Municipal.-----

Presidente Municipal Manuel Montes Hernández, *“Muchas Gracias, Secretario, buenos días a todas las y los Regidores que conforman, este Ayuntamiento, y quiero agradecerles porque concluimos hoy un segundo año de trabajo, un segundo año de esfuerzos y que creo que tenemos una limitante que es muy importante, bueno, son dos limitantes muy importantes donde una es el tiempo y la otra es el recurso, por lo que tenemos que trabajar a marchas forzadas para dar resultados, creo que independientemente de que hayamos recibido un Municipio en ruinas, nosotros no estamos para dar pretextos, ni para trabajar con intenciones, estamos para dar resultados y para concretar proyectos, entonces, creo que tampoco nos mandamos solos porque tenemos un jefe, un jefe que es la ciudadanía y es quien nos juzga, pero también es quien nos dice qué hacer, entonces nosotros nos hemos trazado metas, y trazado rutas de trabajo, pero siempre en lo que la gente nos pide. Cuando empezamos nosotros nos priorizaron seis principales cosas, que fue el predial, que fue sacar sus escrituras, fue en temas de salud, en temas de obra pública y de equipamiento urbano, que hoy hemos comprado maquinaria pesada para poder trabajar y reestructurar calles, también nos queda mucho trabajar en la seguridad, y nos pedían trabajar en educación. Hoy si analizamos, si hacemos un recuento muy rápido, el tema del predial está resuelto, tenemos una amnistía fiscal porque somos el único Municipio que puede descontar hasta el 95% del impuesto predial, un programa que solamente lo tiene el Municipio de Colón, tenemos un programa de ordenamiento territorial que fue aprobado aquí mismo en Cabildo, y que hoy la gente puede sacar sus escrituras, estamos por entregar alrededor de 170 escrituras de los diferentes asentamientos irregulares, de los diferentes conceptos, y también en cuestiones de servicios se han adquirido siete camiones de basura, sabemos que no es suficiente, pero cuando entramos había un camión de basura, que inclusive el segundo turno esperaba con una garrafa de aceite para ponerle, porque ya no arrancaba, hoy tenemos siete camiones de basura de diferentes tamaños que nos permite dar un servicio en el Municipio, y sabemos que nos falta seguir trabajando, también nos encontramos con una ambulancia rentada que se pagaban casi diez mil pesos diarios, hoy no se rentan ambulancias, tenemos tres ambulancias propias, y así hemos seguido invirtiendo en diferentes servicios, compramos maquinaria pesada, que hoy podemos bachear, podemos encarpetar calles, podemos dar una respuesta a las solicitudes de la ciudadanía. En cuestiones de seguridad compramos quince patrullas motorizadas de todo terreno, que nos permiten hacer rondines en las calles de cada comunidad, y hemos trabajado con un sistema de códigos QR, donde queda registro de los rondines que se dan, han disminuido los delitos y ha ocasionado que haya presencia policial en todo el Municipio. También se compró y se dotó de equipamiento de oficina, equipos tecnológicos como cámaras, como equipo tecnológico para tener radares de detección de alcoholímetros, esto ha disminuido los accidentes con presencia de personas lesionadas, y*

Acta núm. 066



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Acta núm. 066

también ha permitido atender a las denuncias ciudadanas más efectivamente, también en cuestión de seguridad pues seguiremos trabajando, seguiremos implementando cámaras como hasta ahora lo hemos hecho, que nos permiten vigilar de cerca a nuestros jóvenes, niños y a la población en general. En cuestión de salud, hemos dado un paso muy importante, yo les comentaba que cuando estábamos en campaña nos decían que en Colón no hay ni dónde nacer, ni dónde morir, hoy ya dimos el primer paso lo que no se había dado en muchos años, tenemos dos clínicas de salud, una clínica con la UAQ, en colaboración y en convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro que tienen precios muy accesibles, y tenemos una clínica en Ajuchitlán que coloquialmente yo la denomino como el Seguro Popular, que se tienen aprobadas aquí por Cabildo siete mil tarjetas para entregar a siete mil familias, que puede dar un aproximado de treinta y cinco mil beneficiarios en esta primer etapa. Y también en cuestión de educación, Colón tiene 100 años de ser Municipio Libre y Soberano, y tiene muchos años más de historia, pero de llamarse Colón tiene 100 años, este 2023 cumple sus 100 años, y nos da mucho orgullo que en nuestra Administración, hayamos concretado cinco universidades para desatorar el tema de la Educación, para que hoy los jóvenes estudien como una rutina de sus vidas, y no como una condición social, o como una condición económica no puedan seguir estudiando, creo que hemos marcado un parteaguas en apenas estos dos años comparándonos con 100 años de historia de Colón, que hoy sabemos que quienes puedan transformar a Colón son nuestros hijos, los hijos de cada quien, y para nosotros como Administración debemos de valorar que el verdadero tesoro de Colón, y el verdadero talento de Colón, está en los niños, está en los jóvenes, y apostarles a ellos, con una oferta educativa, pues es apostarle a la transformación y al progreso, y hoy lo tenemos y lo hemos logrado juntos, nos falta mucho trabajo por hacer todavía, estoy consciente, creo que todo Presidente tiene presupuesto para hacer obra, para hacer drenaje, para atender denuncias o reportes ciudadanos, de fondo que es lo que nos corresponde, pero el verdadero poder o la verdadera función de un Presidente es gestionar proyectos estratégicos, que transformen a nuestro Municipio, nosotros vamos en el segundo informe en este librito que les acabamos de entregar, viene toda la obra que se ha hecho, el año pasado hicimos alrededor de cincuenta obras, este año vamos a hacer alrededor de ochenta y siete obras, y hemos hecho caminos que tenían quince años, sin hacerse como está el camino en El Blanco, como está el camino de La Peñuela, que no estaban en el presupuesto del POA, y que los hemos hecho con pura gestión, los hemos hecho con pura voluntad, y los hemos hecho con trabajo y gestión, y sobre todo con los acuerdos que se necesitan hacer con otras Instituciones Estatales, que les agradecemos todo el apoyo, y que así seguiremos trabajando para que, el Tercer Informe de Gobierno esté mucho más nutrido, y que también, que sabemos de las necesidades son muchas, pero también, tenemos muchas ganas de transformar a Colón, y que seguiremos trabajando para que ahora “Juntos volemos alto” y que ahora “Juntos volemos muy alto”. Muchas Gracias.-----

Secretario del Ayuntamiento M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota no habiéndose registrado más asuntos, informa al Presidente Municipal que se han agotado todos los puntos agendados en el orden del día de esta Sesión Solemne de Cabildo, por lo cual indica que se puede proceder a la clausura de la presente.-----



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Solemne de Cabildo, se clausura y levanta la presente siendo las **10:29** (diez horas y veintinueve minutos) del día inicialmente señalado, la **Presidente Municipal Manuel Montes Hernández** y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento M. en A.P. Jorge Alberto Cornejo Mota**, quien certifica y da fe.-----

C. Manuel Montes Hernández
Presidente Municipal Constitucional de
Colón, Qro.

C. María Leticia Espinoza Pérez
Síndico Municipal

C. Ramiro Prado Bárcenas
Síndico Municipal

C. Maricela Hurtado Martínez
Regidora

Lic. Cecilia Cabrera Yáñez
Regidora

C. Ma. Olga Gutiérrez Gutiérrez
Regidora

Ing. Jorge Luis Mora Sánchez
Regidor

Lic. Daniel López Castillo
Regidor

Mtro. Gaspar Ramón Trueba Moncada
Regidor

Acta núm. 066



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO
22 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

C. Leidy Cinthia Mejía de León
Regidora

M. en A. P. Jorge Alberto Cornejo Mota
Secretario del Ayuntamiento del
Municipio de Colón, Qro.

Acta núm. 066